

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GALPACIFICO TOURS S.A.**

En la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Charles Darwin S/N y Piqueros, a las 09H00 del Viernes 29 de Marzo del 2019 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Galpacifico Tours S.A., con los siguientes accionistas: Fernando José Díez Gangotena, propietario de 4.481 acciones de un dólar cada una, debidamente representado por el Señor Eduardo Javier Díez Gangotena, según carta de autorización que forma parte del expediente de esta Junta, Eduardo Javier Díez Gangotena, propietario de 4.048 acciones de un dólar cada una, señor Francisco Eduardo Díez Gangotena, propietario de 1 acción de un dólar cada una y la compañía Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., propietaria de 2.970.799 acciones de un dólar cada una, representada por su apoderado el Señor Eduardo Javier Díez Gangotena conforme lo demuestra con carta de autorización que forma parte del expediente de esta Junta.

Cabe señalar que existen 784 acciones de un dólar cada una de propiedad de GALPACÍFICO TOURS S.A. que se "encuentran en tesorería" y cuyos derechos se encuentran en suspenso, conforme el Art. 192 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Compañía Francisco Eduardo Díez Gangotena preside la sesión y el Gerente General Sergio Federico Serrano Solá actúa como Secretario. Una vez que a través de secretaría se verifica que está presente el (99.9238%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de \$2.981.600 dólares de los Estados Unidos de Norte América del capital social, los accionistas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria. A través de secretaría, se da lectura a la convocatoria publicada en el periódico El Telégrafo, página 21, sección Gaceta, el día martes 12 de Marzo del 2019, el Secretario da lectura a la Convocatoria antes mencionada la misma que se da lectura y se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALPACIFICO TOURS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía GALPACIFICO TOURS S.A a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Marzo del 2019 a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Charles Darwin s/n y Piqueros, Puerto Ayora Provincia de Galápagos, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- *Lectura y aprobación del informe de la administración por el año 2018*
- 2.- *Lectura y aprobación del informe de Comisario de la Compañía por el año 2018*
- 3.- *Lectura y aprobación del informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2018*
- 4.- *Lectura y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2018*
- 5.- *Conocer y Resolver acerca de los resultados económicos del año 2018 y el destino de los beneficios sociales.*
- 6.- *Conocer y Resolver acerca de las utilidades retenidas de años anteriores*
- 6.- *Nombramiento del Comisario*
- 7.- *Contratación de los Auditores Externos.*
- 8.- *Nombramiento de Directorio*

De conformidad al Art. 237 de la Ley de Compañías la junta General no se reunirá en primera convocatoria sino está representada en ella por lo menos la mitad del capital pagado. Y en segunda convocatoria se reunirán los accionistas con el número de accionistas presentes. De acuerdo a lo estipulado por el artículo 9 de los estatutos sociales, se realiza la presente convocatoria.

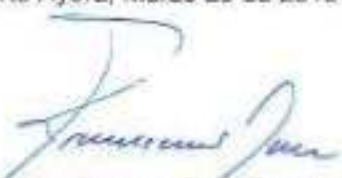
El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pues a través de Secretaría se verifica que está presente más de la mitad del capital suscrito y pagado, de conformidad al Artículo 237 segundo párrafo de la Ley de Compañías y al Art.12 de los Estatutos Sociales de la Compañía y se procede a tratar el Orden del Día.

1. Se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día a tratarse, cual es, conocer y aprobar el informe de la administración por el año 2018, toma la palabra el Señor Secretario de la compañía y procede a leer el informe presentado en relación a las actividades de la compañía y la gestión de los administradores durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la Lectura, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que es aprobar el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura al informe poniendo en conocimiento a los accionistas. Terminada la lectura, el informe es aprobado por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
3. Acto seguido se procede a conocer el informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2018. Luego de analizar el contenido de dicho informe, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
4. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del 2018. Terminada la lectura, se decide aprobar por unanimidad el Balance General, con la abstención del Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
5. Se procede a dar a conocer el punto del orden del día acerca de los resultados económicos del año 2018 y el destino de los beneficios sociales, luego de deliberar y por así convenir a sus intereses, los ACCIONISTAS autorizan la apropiación a Reserva Legal y distribución de dividendos.
6. Con relación al sexto punto del Orden del Día se pasa a Conocer y Resolver acerca de las utilidades retenidas de años anteriores hasta el año 2017. Luego de varias deliberaciones la junta decide por unanimidad enjugar las utilidades con las pérdidas de los años anteriores, inclusive del año 2017 y distribuir el saldo que queda por \$ 96.369,63 entre los accionistas como dividendos.
7. En el séptimo punto del Orden del Día sobre el nombramiento del Comisario, la presidencia propone dejar a criterio de la administración la selección y contratación de un nuevo Comisario, luego de deliberar al respecto, la junta decide por unanimidad dejar a criterio de la administración la contratación del Comisario para el periodo 2019.
8. Con relación al octavo punto de la agenda, Presidencia toma la palabra y recomienda dejar a criterio de la administración la contratación de una firma auditora para el ejercicio económico 2019. La Junta analiza la conveniencia de dicha propuesta y por unanimidad autoriza a la administración de la Compañía realizar el proceso selectivo, contratación y negociación de honorarios según corresponda.
9. En el noveno y último punto del Orden del Día sobre la designación del Directorio de la Compañía, el presidente de la junta mociona la ratificación del Directorio, quienes han

participado activamente en la compañía. Luego de deliberar, la junta decide por unanimidad ratificar al Directorio conformado por los señores Francisco Eduardo Diez Gangotena, Eduardo Francisco Diez Cordovez, Eduardo Javier Diez Gangotena, como Directores Principales y como sus respectivos suplentes a Enrique Gangotena Chiriboga, María Dolores Gangotena Chiriboga y Eduardo Eugenio Missura Mortensen, por un nuevo periodo de 2 años conforme los Estatutos.

Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del Día previstos en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del Acta. A las 11h00, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente, Secretario y Accionistas presentes.

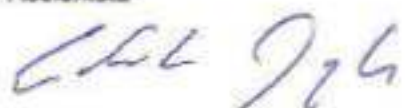
Puerto Ayora, Marzo 29 de 2019



Francisco Eduardo Diez Gangotena
Presidente
Accionista



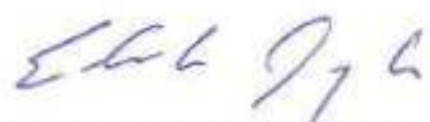
Sergio Federico Serrano Solá
Secretario



Iguaatours Cruceros Maritimos S.A
Accionista
Representado por el Sr. Eduardo Javier Diez Gangotena



Eduardo Javier Diez Gangotena
Accionista



Fernando José Diez Gangotena
Accionista
Representado por el Sr. Eduardo Javier Diez Gangotena